

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) firmaron un convenio de colaboración que optimizará la tramitación de las jubilaciones de los magistrados y funcionarios judiciales del Tribunal mediante la digitalización y simplificación de los procesos administrativos.

El convenio se celebró en la Sala de Acuerdos de la sede de Cerrito 760 con la firma de los titulares de ambas instituciones, la Presidente del TSJ, Dra. Inés M. Weinberg y el Director Ejecutivo de la ANSES, Dr. Mariano A. S. De los Heros.

Entre otros puntos, el convenio establece la incorporación del programa “ANSES va a tu trabajo” que ofrece una atención personalizada a los magistrados y funcionarios en la gestión de sus trámites jubilatorios y a los agentes ya jubilados.

[Ver Convenio TSJ-ANSES](#)

[Ver Convenio “ANSES va a tu trabajo”](#)



El Director Ejecutivo de ANSES, Dr. De los Heros, y la Presidente del TSL, Dra. Weinberg.

ab Dju Ejesu Avio de ANSES, Dr. De los Heros, Dra. Weinberg, Dra. María Dela Cruz, Santiago Otamendi junto